



Ciudad de la Costa, 6 de julio de 2023

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN N° 289/2023 ACTA N° 21/2023**

VISTO: La Resolución N° 057/2023 del Gobierno Municipal de compra de un cartel de chapa de 1 metro por 0,80 para identificar zonas de "No apto para baños" en la bajada de Av. Uruguay y Rambla Gral.Liber Seregni.

RESULTANDO: Que dicho gasto no se ejecutó.

CONSIDERANDO I: Que transcurrido el tiempo, es necesario dar de baja dicha Resolución.

CONSIDERANDO II: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 21 de fecha 6 de julio de 2023 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

1- DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N° 057/2023 DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN.

CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


Álvaro Pévere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Sonia Misirián
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Ángel Rojas
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA